

Contacto CONAMER

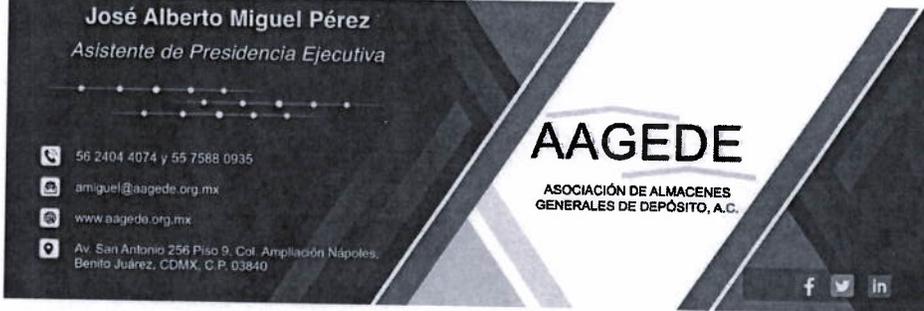
LPR-AMMDC-B000243050

De: José Alberto Miguel Pérez <amiguel@aagede.org.mx>
Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 12:43 p. m.
Para: Contacto CONAMER
Asunto: Se remite oficio PE/JGSS/040/2024
Datos adjuntos: Oficioconamernorespuesta.pdf

DR. ALBERTO MONTOYA MARTIN DEL CAMPO
TITULAR DE LA CONAMER
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que me permito hacerle llegar el oficio PE/JGSS/040/2024 sobre el que se presentan comentarios al dictamen final y anteproyecto de reglas generales para la operación y el funcionamiento del RUCAM.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.



Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Titular de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
P r e s e n t e.

Asunto: Se presentan comentarios al Dictamen final al Anteproyecto de Reglas de carácter general para la operación y el funcionamiento del Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías.

José Guadalupe Sáenz Solís, en mi carácter de Presidente Ejecutivo de la Asociación de Almacenes Generales de Depósito, A.C. (AAGEDE), señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Av. San Antonio 256, Piso 9, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03849, Ciudad de México, el correo electrónico asociación@aagede.org.mx, y el teléfono 55 3333 2721, en representación de los Almacenes Generales de Depósito agremiados a esta Asociación (AGDs), respetuosamente expongo:

El 2 de septiembre de 2024, se publicó en el Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio, el Anteproyecto de Reglas de Carácter General para la Operación y Funcionamiento del Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías.

De conformidad con el oficio 192.0024.002793, la Directora General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía solicitó la reducción del plazo de consulta pública, a diez días hábiles, sin que se haya dado a conocer pronunciamiento alguno al respecto por parte de esa Comisión.

El 10 de septiembre de 2024, estando dentro del plazo de consulta pública, presentó sus comentarios a la propuesta regulatoria nuestro Asociado Almacenadora Sur, S.A. de C.V.

El 17 de septiembre de 2024, estando dentro del plazo de consulta pública, se presentaron los comentarios de esta Asociación de Almacenes Generales de Depósito y de nuestros Asociados Almacenadora Accel, S.A. y Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. a la propuesta regulatoria citada.

El 18 de septiembre de 2024 se publicó en el Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio el oficio No. CONAMER/24/3869, del 17 de septiembre de 2024, con el que esa Comisión emitió Dictamen Final a la propuesta regulatoria denominada *Reglas de Carácter General para la Operación y Funcionamiento del Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías*.

Al respecto, se observa que en dicho oficio, entre otros puntos:

1. Se resuelve en sentido positivo la solicitud de reducción del plazo de consulta pública presentada por la Dirección General de Normatividad Mercantil.

Jgsl

2. Se hace referencia a la recepción exclusivamente de un comentario de un particular interesado en la regulación, indicando que al respecto la Secretaría dio puntual respuesta, que son los comentarios de Almacenadora Sur, contenidos en la matriz de comentarios publicada en el Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio el 17 de septiembre de 2024.

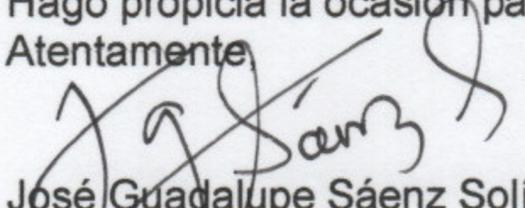
Sobre el particular, manifestamos nuestra preocupación respecto a la falta de una definición oportuna sobre la petición de reducción de plazo, pues al no prever el artículo 73 de la Ley General de Mejora Regulatoria su aplicación automática una vez que el sujeto obligado lo solicita, los particulares interesados deberán gozar del plazo de consulta pública, por certeza jurídica.

En este orden de ideas, solicitamos que se consideren los comentarios enviados el 17 de septiembre de 2024, a los que nos hemos referido en este documento y permitir que, en su oportunidad, se modifique la propuesta regulatoria.

Agradeciendo su atención, quedamos a la espera de sus amables comentarios.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente



José Guadalupe Sáenz Solís
Presidente Ejecutivo